



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS
NACIONES UNIDAS**

315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN CUBANA EN EL TEMA 85 “INFORME DEL
COMITÉ ESPECIAL DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DEL
FORTALECIMIENTO DEL PAPEL DE LA ORGANIZACIÓN.”**

Nueva York, 17 de octubre de 2019

Señor Presidente,

Cuba apoya la intervención realizada por la República Islámica de Irán a nombre del MNOAL en el tema 84 “Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización.”

Nuestra delegación agradece los Informes del Secretario General A/74/152 “Aplicación de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones” y A/74/194 “Repertorio de la práctica seguida por los órganos de

las Naciones Unidas y Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad”.

Respaldamos la labor del Comité Especial de la Carta y su agenda y agradecemos también la presentación de su informe contenido en el documento A/74/33. De conjunto con la Presidencia del Comité y los Estados miembros, continuaremos colaborando a fin de fomentar sus labores, en cumplimiento del mandato otorgado por la Resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General, que dio origen a este Comité.

La importancia de este mandato se reafirma en las actuales circunstancias internacionales, cuando se intenta, por algunos países, reinterpretar los principios de la Carta de las Naciones Unidas, para fomentar agendas políticas de intervencionismo e injerencia en los asuntos internos de los Estados, en detrimento de la integridad y soberanía, particularmente de los países en desarrollo.

Tal es el caso del accionar de Estados Unidos, que hasta ha violado arbitrariamente la prohibición de la amenaza del uso de la fuerza, como quedó demostrado el pasado mes de enero cuando altos funcionarios de ese Gobierno con arrogancia y desfachatez esgrimieron que en relación con Venezuela “todas las opciones estaban sobre la mesa, incluida la militar”.

Asimismo, como parte de esta política injerencista que transgrede abiertamente la Carta de esta Organización, Estados Unidos impone un bloqueo económico, financiero y comercial contra el pueblo de Cuba por el mero hecho de ejercer libremente su derecho a la autodeterminación y darse el sistema económico político y social de su preferencia. Por si fuera poco, también se toman la atribución de afectar las relaciones económicas entre Cuba y terceros países.

Señor Presidente,

El respeto y la promoción de las normas de la Carta de las Naciones Unidas son de vital importancia. Debe preservarse y fortalecerse el papel rector de la Asamblea General en su calidad de principal órgano normativo, de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas.

El Comité Especial es el marco adecuado para negociar cualquier enmienda a la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo aquellas que se deriven del actual proceso de reforma de la Organización. Es el espacio adecuado para proponer las recomendaciones que permitan implementar todas las disposiciones contenidas en la Carta y velar porque todos los Estados Miembros y órganos de la Naciones Unidas actúen de conformidad con sus principios y propósitos, y el Derecho Internacional.

En este sentido, el Comité Especial de la Carta debería promover y estar abierto al debate pleno de toda propuesta de resolución, decisión o toma de acción por parte de los órganos de las Naciones Unidas, cuando las mismas tengan implicaciones para el cumplimiento e implementación de la Carta.

Señor Presidente,

A pesar de intentos por obstaculizar el trabajo del Comité, se han observado resultados concretos, como el acuerdo de llevar a cabo una sesión intermedia para discutir la propuesta sobre la solución pacífica de las controversias, presentada por el MNOAL, la cual se efectuó el pasado mes de febrero con numerosas contribuciones de los Estados miembros.

Agradecemos a la Secretaría por el apoyo brindado en la creación de las condiciones necesarias para continuar dando cumplimiento a los acuerdos

tomados en pasadas sesiones del Comité, habilitando espacios para el debate sustantivo de las propuestas.

También tomamos nota de los progresos realizados por la Secretaría desde el último informe en la actualización del Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas y el Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad, al tiempo que abogamos por la eliminación del retraso en la preparación del volumen III del repertorio, y solicitamos al Secretario General que aborde esta cuestión de manera eficaz y prioritaria. Asimismo, expresamos nuestra satisfacción por la disponibilidad de estudios en Internet y la actualización periódica del sitio web del Repertorio y el repertorio por parte de la División de Codificación.

Señor Presidente,

A pesar de que algunas delegaciones desearían la abolición o la reducción de las sesiones de trabajo del Comité, el número de iniciativas presentadas este año demuestra su importancia y necesidad. Quienes no quieren la permanencia del Comité aducen que el mismo no logra resultados concretos, obviando que son ellos mismos quienes sistemáticamente se niegan a discutir propuestas sustantivas y dificultan la adopción de cualquier decisión; alegando simplemente desacuerdo, sin argumentar ni discutir sus posturas.

La situación actual del Comité ha mejorado en relación con años anteriores, pero continúa la falta de voluntad política de algunos Estados, que impide avanzar aún más.

Cuba se opone a cualquier intento de bienalizar o reducir la labor del Comité y su agenda. Alentamos a

las delegaciones a presentar propuestas sustantivas y participar constructivamente en los debates.

En este sentido, apoyamos la actual agenda del Comité y agradecemos a las delegaciones de Bielorrusia, Rusia y Ghana, así como al MNOAL, por sus contribuciones a las labores de este, a través de propuestas concretas. Alentamos también a la delegación de México a presentar por escrito la propuesta oralmente formulada en el 72 periodo de sesiones.

Finalmente, deseamos agradecer al Comité de la Carta y a su Presidente, por la manera seria y constructiva en que ha conducido los trabajos del mismo.

Muchas gracias